

Capítulo VII

Estados e informes financieros, contables, presupuestarios, programáticos y de los indicadores

CAPÍTULO VII

DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE POSTURA FISCAL

Índice

- I. OBJETIVO
- II. ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE
- III. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS
- IV. ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS
- V. INDICADORES DE POSTURA FISCAL
- VI. ANEXOS

I. OBJETIVO

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal de los entes públicos. A su vez, debe ser útil para que los usuarios puedan disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.

Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

- a) Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- b) Información sobre la forma en que el ente público ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- c) Información que sea útil para evaluar la capacidad del ente público para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
- d) Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento del ente público en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;
- e) Información sobre la condición financiera del ente público y sus variaciones;
- f) Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;

- g) Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes, y
- h) Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente público, de forma tal que permita conocer la postura fiscal.

Asimismo, los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Para poder lograr la información anterior y tal como lo dispone la Ley, es necesaria la elaboración, presentación, interpretación y análisis del conjunto de estados e informes que se muestran en los apartados siguientes.

Todos los formatos de cuenta pública y avance de gestión deben contar como mínimo con la firma autógrafa de dos servidores públicos responsables de presentar la información de Cuenta Pública y Avances de Gestión. En caso que la entidad no le sea aplicable alguno de los formatos, se presentara firmado y con la leyenda “Sin información a revelar”.

II. ESTADOS E INFORMACIÓN CONTABLE

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente avances de gestión y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

- A) Estado de Situación Financiera;
- B) Estado de Actividades;
- C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- E) Estado de Flujos de Efectivo;
- F) Estado Analítico del Activo;
- G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- H) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
- I) Notas a los Estados Financieros.

A) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información en uno o más períodos del mismo ente, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros de balance, agrupándolos en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al cierre del ejercicio anterior.

		PODER EJECUTIVO Estado de Situación Financiera			
		Al XXXX EXPRESADO EN PESOS			
	20XN	20XN-1		20XN	20XN-1
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 0	\$ 0	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 0	\$ 0	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 0	\$ 0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO	\$ 0	\$ 0
INVENTARIOS	\$ 0	\$ 0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
ALMACENES	\$ 0	\$ 0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 0	\$ 0	FONDOS Y BIENES TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 0	\$ 0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	\$ 0	\$ 0	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	\$ 0	\$ 0
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$ 0	\$ 0	PASIVO NO CIRCULANTE		
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO	\$ 0	\$ 0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$ 0	\$ 0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 0	\$ 0	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$ 0	\$ 0
BIENES MUEBLES	\$ 0	\$ 0	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$ 0	\$ 0
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 0	\$ 0	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$ 0	\$ 0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 0	\$ 0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$ 0	\$ 0
ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 0	\$ 0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$ 0	\$ 0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$ 0	\$ 0	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 0	\$ 0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$ 0	\$ 0	TOTAL DE PASIVO	\$ 0	\$ 0
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 0	\$ 0	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
TOTAL DE ACTIVO	\$ 0	\$ 0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
GRAN TOTAL	\$ 0	\$ 0	APORTACIONES	\$ 0	\$ 0
			DONACIONES DE CAPITAL	\$ 0	\$ 0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 0	\$ 0
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 0	\$ 0
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 0	\$ 0
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0	\$ 0
			REVALUOS	\$ 0	\$ 0
			RESERVAS	\$ 0	\$ 0
			RECTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0	\$ 0
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$ 0	\$ 0
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$ 0	\$ 0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$ 0	\$ 0
			TOTAL DE EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 0	\$ 0
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$ 0	\$ 0
			GRAN TOTAL	\$ 0	\$ 0

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

**B) ESTADO DE ACTIVIDADES
FINALIDAD**

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado(a) durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del ente público, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros utilizados en el estado contable, agrupándolos en Ingresos y Otros Beneficios y Gastos y Otras Pérdidas.

PERÍODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al período actual.

PERÍODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al cierre del ejercicio anterior.



**PODER EJECUTIVO
Estado de Actividades**



		DEL XXXX AL XXXX EXPRESADO EN PESOS			
	20XN	20XN-1		20XN	20XN-1
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$0	\$0	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$0	\$0
INGRESOS DE LA GESTIÓN	\$0	\$0	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$0	\$0
IMPUESTOS	\$0	\$0	SERVICIOS PERSONALES	\$0	\$0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0	\$0	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0	\$0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0	\$0	SERVICIOS GENERALES	\$0	\$0
DERECHOS	\$0	\$0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0	\$0
PRODUCTOS	\$0	\$0	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0	\$0
APROVECHAMIENTOS	\$0	\$0	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0	\$0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0	\$0	SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES	\$0	\$0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DESTINADOS A APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0	\$0	AYUDAS SOCIALES	\$0	\$0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, Y FONDOS DESTINADOS A APORTACIONES	\$0	\$0	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0	\$0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0	\$0	TRANSFERENCIAS A FIDUCIARIOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGICOS	\$0	\$0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0	\$0	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0	\$0
INGRESOS FINANCIEROS	\$0	\$0	DONATIVOS	\$0	\$0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0	\$0	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0	\$0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO, O SOBRESOLUCIÓN	\$0	\$0	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0	\$0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0	\$0	PARTICIPACIONES	\$0	\$0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0	\$0	APORTACIONES	\$0	\$0
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$0	\$0	CONVENIOS	\$0	\$0
			INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0	\$0
			INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0	\$0
			COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0	\$0
			GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0	\$0
			COSTO POR COBERTURAS	\$0	\$0
			ARROJOS FINANCIEROS	\$0	\$0
			OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0	\$0
			ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0	\$0
			PROVISIONES	\$0	\$0
			DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0	\$0
			AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO, O SOBRESOLUCIÓN	\$0	\$0
			AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0	\$0
			OTROS GASTOS	\$0	\$0
			INVERSIÓN PÚBLICA	\$0	\$0
			INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0	\$0
			TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$0	\$0
			AHORRO O DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	\$0	\$0

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA FINALIDAD

Su finalidad es mostrar los cambios o variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, entre el inicio y el final del período. Del análisis de los cambios y las variaciones se pueden detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utiliza el Estado de Actividades y el Estado de Situación Financiera, con corte en dos fechas, de modo que se puede determinar la respectiva variación. Este Estado debe abarcar las variaciones entre las fechas de inicio y cierre del período, aunque para efectos de análisis puede trabajarse con un lapso mayor.

Dicho Estado debe ser analizado en conjunto con sus notas particulares, con el fin de obtener información relevante sobre el mismo que no surge de su estructura.

CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: Muestra los rubros de la Hacienda Pública / Patrimonio, y su adecuada clasificación en contribuido o generado en el periodo que corresponda de forma comparativa, a partir de cifras acumuladas y cambios o variaciones del periodo.

CIFRAS ACUMULADAS: Las cifras acumuladas del periodo anterior (20XN-1) consideran, en la **Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido** las Aportaciones, Donaciones de Capital y la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores** los Resultados de Ejercicios Anteriores, Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio** el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro); y en el **Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio** el Resultado por Posición Monetaria y el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

CIFRAS DE CAMBIOS O VARIACIONES: Las cifras de cambios o variaciones del periodo actual (20XN) consideran, en la **Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido** los cambios de Aportaciones, de Donaciones de Capital y de Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores** la variación de Resultados de Ejercicios Anteriores; en la **Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio** el Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), las variaciones de Revalúos, de Reservas y de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, así como la disminución del resultado del ejercicio anterior (para evitar duplicidad del importe en sumatoria); y en el **Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio** las diferencias del Resultado por Posición Monetaria y del Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

PERIODO ACTUAL (20XN): Muestra el saldo de cada uno de los rubros al periodo actual.

PERIODO ANTERIOR (20XN-1): Muestra el saldo de cada uno de los rubros del periodo anterior.



PODER EJECUTIVO
Estado de Variación en la Hacienda Pública



Del xxxx al xxxx
EXPRESADO EN PESOS

CONCEPTO	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 20XN-1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
APORTACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DONACIONES DE CAPITAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 20XN-1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
REVALÚOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
RESERVAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
RECTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 20XN-1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 20XN-1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 20XN	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
APORTACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DONACIONES DE CAPITAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 20XN	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
REVALÚOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
RESERVAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
RECTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 20XN	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 20XN	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Instructivo de llenado del Estado de Variación en la Hacienda Pública

Recomendaciones

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública, las cifras de los saldos del periodo anterior (20XN-1) y de las variaciones del periodo actual (20XN), de cada uno de los rubros de Hacienda Pública/Patrimonio, deben coincidir con las que se muestran en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Los importes que se consideren en los rubros correspondientes al periodo actual (20XN) deberán reflejar únicamente las diferencias del año y no considerar saldos acumulados.

En la columna de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos y en el periodo actual (20XN) las variaciones, de los rubros "Aportaciones", "Donaciones de Capital" y "Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio".

En la columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos de los rubros "Resultados de Ejercicios Anteriores", "Revalúos", "Reservas" y "Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores", y en el periodo actual (20XN) la variación del rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Secretaría de Planeación y Finanzas

En la *columna de Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio* se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) el saldo del Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el periodo actual (20XN) las variaciones de los rubros “Revalúos”, “Reservas” y “Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores”, asimismo deberá incorporar el saldo con la naturaleza contraria del rubro “Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)” del periodo anterior.

En la *columna de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio* se debe considerar lo siguiente: en el periodo anterior (20XN-1) los saldos y en el periodo actual (20XN) las variaciones, de los rubros “Resultado por Posición Monetaria” y “Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios”.

En la *columna de Total* se suman las cifras por fila, asimismo deben coincidir las cifras de “Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN-1” y “Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 20XN” según corresponda, con el “Total Hacienda Pública/Patrimonio” de los periodos 20XN-1 y 20XN del Estado de Situación Financiera.

Nombre del Ente Público Estado de Variación en la Hacienda Pública Del XXXX al XXXX					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20XN-1	a Suma (1+2+3)				Suma fila
Aportaciones	1				Suma fila
Donaciones de Capital	2				Suma fila
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	3				Suma fila
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN-1		b Suma (4+5+6+7)	c Suma (8)		Suma fila
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			8		Suma fila
Resultados de Ejercicios Anteriores		4			Suma fila
Revalúos		5			Suma fila
Reservas		6			Suma fila
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		7			Suma fila
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 20XN-1				d Suma (9+10)	Suma fila
Resultado por Posición Monetaria				9	Suma fila
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				10	Suma fila
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN-1	e Suma (a)	f Suma (b)	g Suma (c)	h Suma (d)	Suma fila
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 20XN	i Suma (11+12+13)				Suma fila
Aportaciones	11 Variación del periodo				Suma fila
Donaciones de Capital	12 Variación del periodo				Suma fila
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	13 Variación del periodo				Suma fila
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 20XN		j Suma (14)	k Suma (15+16+17+18+19)		Suma fila
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			15 Solo del periodo		Suma fila
Resultados de Ejercicios Anteriores		14 Variación del periodo	16 Resultado del ejercicio del periodo anterior con naturaleza contraria		Suma fila
Revalúos			17 Variación del periodo		Suma fila
Reservas			18 Variación del periodo		Suma fila
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			19 Variación del periodo		Suma fila
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 20XN				l Suma (20+21)	Suma fila
Resultado por Posición Monetaria				20 Variación del periodo	Suma fila
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				21 Variación del periodo	Suma fila
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 20XN	m Suma (e+i)	n Suma (f+j)	ñ Suma (g+k)	o Suma (h+l)	Suma fila

D) Estado de Cambios en la Situación Financiera

Finalidad

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del ente público.

CUERPO DEL FORMATO

ORIGEN: Muestra la variación negativa de los rubros de activo y la variación positiva de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al cierre del período anterior (20XN-1).

APLICACIÓN: Muestra la variación positiva de los rubros de activo y la variación negativa de los rubros de pasivo y patrimonio por la obtención o disposición de los recursos y obligaciones durante el ejercicio, del período actual (20XN) respecto al cierre del período anterior (20XN-1).

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros del Estado de Situación Financiera, agrupándolos en la forma siguiente: Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.



PODER EJECUTIVO

Estado de Cambios en la Situación Financiera

DEL XXXX AL XXXX
EXPRESADO EN PESOS



ACTIVO	ORIGEN	APLICACION	PASIVO	ORIGEN	APLICACION
ACTIVO CIRCULANTE	\$ 0	\$ 0	PASIVO CIRCULANTE	\$ 0	\$ 0
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 0	\$ 0	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 0	\$ 0	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 0	\$ 0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$ 0	\$ 0
INVENTARIOS	\$ 0	\$ 0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
ALMACENES	\$ 0	\$ 0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 0	\$ 0	FONDOS Y BIENES TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 0	\$ 0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 0	\$ 0	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$ 0	\$ 0	PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 0	\$ 0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$ 0	\$ 0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$ 0	\$ 0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 0	\$ 0	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$ 0	\$ 0
BIENES MUEBLES	\$ 0	\$ 0	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$ 0	\$ 0
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 0	\$ 0	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$ 0	\$ 0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 0	\$ 0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$ 0	\$ 0
ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 0	\$ 0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$ 0	\$ 0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$ 0	\$ 0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$ 0	\$ 0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 0	\$ 0
			APORTACIONES	\$ 0	\$ 0
			DONACIONES DE CAPITAL	\$ 0	\$ 0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 0	\$ 0
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$ 0	\$ 0
			RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 0	\$ 0
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0	\$ 0
			REVALUOS	\$ 0	\$ 0
			RESERVAS	\$ 0	\$ 0
			RECTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0	\$ 0
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 0	\$ 0
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$ 0	\$ 0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$ 0	\$ 0

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

F) ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

La finalidad del Estado Analítico del Activo es suministrar información de los movimientos de los activos controlados por el ente público durante un período determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

CUERPO DEL FORMATO

SALDO INICIAL: Es igual al saldo final del período inmediato anterior.

CARGOS DEL PERÍODO: Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el período.

ABONOS DEL PERÍODO: Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el período.

SALDO FINAL: Representa el resultado de restar los abonos del período a la suma del saldo inicial más los cargos del período.

VARIACIÓN DEL PERÍODO: Representa el resultado de restar el saldo inicial al saldo final.



PODER EJECUTIVO

Analítico del Activo

DEL XXXX AL XXXX
EXPRESADO EN PESOS



	Inicial	Cargos	Abonos	Final	Variación al final del Período
ACTIVO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ACTIVO CIRCULANTE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INVENTARIOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ALMACENES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
BIENES MUEBLES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total PODER EJECUTIVO	\$ 0				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

G) ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
FINALIDAD

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del período, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento. A las operaciones de crédito público, se las muestra clasificadas según su plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y, en este último, según el país o institución acreedora. Finalmente el cuadro presenta la cuenta “Otros Pasivos” que de presentarse en forma agregada debe reflejar la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

CUERPO DEL FORMATO

MONEDA DE CONTRATACIÓN: Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.

INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR: Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.

SALDO INICIAL DEL PERÍODO: Representa el saldo final del período inmediato anterior.

SALDO FINAL DEL PERÍODO: Representa el saldo final del período.



PODER EJECUTIVO

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del XXXX al XXXX
EXPRESADO EN PESOS



DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDOS AL INICIO DEL PERIODO	SALDOS AL FINAL DEL PERIODO
DEUDA PUBLICA				
CORTO PLAZO				
DEUDA INTERNA			\$ 0	\$ 0
INSTITUCIONES DE CREDITO			\$ 0	\$ 0
TITULOS Y VALORES			\$ 0	\$ 0
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS			\$ 0	\$ 0
DEUDA EXTERNA			\$ 0	\$ 0
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES			\$ 0	\$ 0
DEUDA BILATERAL			\$ 0	\$ 0
TITULOS Y VALORES			\$ 0	\$ 0
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS			\$ 0	\$ 0
SUB TOTAL CORTO PLAZO			\$ 0	\$ 0
LARGO PLAZO				
DEUDA INTERNA			\$ 0	\$ 0
INSTITUCIONES DE CREDITO			\$ 0	\$ 0
TITULOS Y VALORES			\$ 0	\$ 0
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS			\$ 0	\$ 0
DEUDA EXTERNA			\$ 0	\$ 0
ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES			\$ 0	\$ 0
DEUDA BILATERAL			\$ 0	\$ 0
TITULOS Y VALORES			\$ 0	\$ 0
ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS			\$ 0	\$ 0
SUB TOTAL LARGO PLAZO			\$ 0	\$ 0
OTROS PASIVOS			\$ 0	\$ 0
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			\$ 0	\$ 0

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

H) INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Todos los entes públicos tendrán la obligación de presentar junto con sus estados contables periódicos un informe sobre sus pasivos contingentes.

Un pasivo contingente es:

a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien

b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

(i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien

(ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Al XX de XXXXXXX de 20XX

Se informa que a la fecha de cierre, no se presentan registros contables correspondientes a pasivos contingentes, por tratarse de asuntos pendientes de trámites en litigio, los cuales no han sido cuantificados, sin embargo, nos permitimos anexar en archivo, la información de los mismos, de acuerdo a la siguiente clasificación:

- **Amparos,**
- **Juicios agrarios,**
- **Juicios civiles,**
- **Juicios contenciosos administrativos,**
- **Juicios laborales y**
- **Juicios de transparencia.**

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.
9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo²

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Otros Ingresos y Beneficios

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Gastos y Otras Pérdidas:

² Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

Secretaría de Planeación y Finanzas

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	20XN	20XN-1
Efectivo en Bancos –Tesorería	X	X
Efectivo en Bancos- Dependencias	X	X
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	X	X
Fondos con afectación específica	X	X
Depósitos de fondos de terceros y otros	X	X
Total de Efectivo y Equivalentes	X	X

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	20XN	20XN-1
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	X	X
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Precisiones al formato de conciliación de ingresos

- a) Ingresos presupuestarios. Importe total de los ingresos devengados en el estado analítico de ingresos (presupuestario).
- b) Ingresos contables no presupuestarios. Representa el importe total de los ingresos contables que no tienen efectos presupuestarios.
- c) Ingresos presupuestarios no contables. Representa el importe total de los ingresos presupuestarios que no tienen efectos en los ingresos contables.
- d) Ingresos contables. Importe total de los ingresos reflejados en el estado de actividades.
- e) La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

Nombre del Ente Público	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del XXXX al XXXX	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$XXX

2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	Suma (2.1 al 2.6)
2.1 Ingresos Financieros	\$XXX
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$XXX
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$XXX
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$XXX
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$XXX
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$XXX

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	Suma (3.1 al 3.3)
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$XXX
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$XXX
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$XXX

4. Total de Ingresos Contables	Resultado (1 + 2 – 3)
---------------------------------------	------------------------------

Notas:

1. Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.
2. Los Ingresos Financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

Precisiones al formato de conciliación de egresos – gastos

- a) Egresos presupuestarios. Importe total de los egresos devengados en el estado analítico de egresos (presupuestario).
- b) Gastos contables no presupuestarios. Representa el importe total de los gastos contables que no tienen efectos presupuestarios.
- c) Egresos presupuestarios no contables. Representa el importe total de los egresos presupuestarios que no tienen efectos en los gastos contables.
- d) Gastos contables. Importe total de los gastos reflejados en el estado de actividades.
- e) La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

Nombre del Ente Público Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$XXX

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	Suma (2.1 al 2.21)
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$XXX
2.2 Materiales y Suministros	\$XXX
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$XXX
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$XXX
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$XXX
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$XXX
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$XXX
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$XXX
2.9 Activos Biológicos	\$XXX
2.10 Bienes Inmuebles	\$XXX
2.11 Activos Intangibles	\$XXX
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$XXX
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$XXX
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$XXX
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$XXX
2.16 Concesión de Préstamos	\$XXX
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$XXX
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$XXX
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$XXX
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$XXX
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$XXX

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	Suma (3.1 al 3.7)
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$XXX
3.2 Provisiones	\$XXX
3.3 Disminución de Inventarios	\$XXX
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$XXX
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$XXX
3.6 Otros Gastos	\$XXX
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$XXX

4. Total de Gastos Contables	Resultado (1 – 2 + 3)
-------------------------------------	------------------------------

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.

Instructivo de llenado del Formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Para elaborar el formato de la Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, se utilizan las cifras del periodo actual (20XN), y deben ser congruentes con las reportadas en el Estado de Actividades (contable), el Estado de Situación Financiera (contable) y el Estado Analítico de Ingresos (presupuestario).

En el punto 1. Total de Ingresos Presupuestarios, se debe incluir la cifra del “Total de Ingresos Devengados” del Estado Analítico de Ingresos (presupuestario).

En el punto 2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios, se suman los conceptos de los puntos 2.1 al 2.6, las cifras de los puntos 2.1 al 2.5 deben ser congruentes con las del Estado de Actividades (contable) en el periodo actual en los rubros de los mismos nombres; el punto 2.6 se incorpora por algún concepto no considerado en los anteriores (2.1 al 2.5) y que sea contable no presupuestario, es decir, que este considerado en el Estado de Actividades (contable) y no en el Estado Analítico de Ingresos (presupuestario).

En el punto 3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables, se suman los conceptos de los puntos 3.1 al 3.3, las cifras de los puntos 3.1 al 3.2 deben ser congruentes con el Estado Analítico de Ingresos (presupuestario) y con el Estado de Situación Financiera (contable); el punto 3.3 se incorpora por algún concepto no considerado en los anteriores (3.1 al 3.2) y que sea presupuestario no contable, es decir, que este considerado en el Estado Analítico de Ingresos (presupuestario) y no en el Estado de Actividades (contable), por lo cual se verá reflejado en el Estado de Situación Financiera.

En el punto 4. Total de Ingresos Contables, se refleja el resultado de sumar a los Ingresos Presupuestarios los Ingresos Contables No Presupuestarios y restar los Ingresos Presupuestarios No Contables, obteniéndose así el Total de Ingresos Contables, importe que debe coincidir con la cifra del renglón de “Total de Ingresos y Otros Beneficios” del periodo actual 20XN del Estado de Actividades (contable).

Nombre del Ente Público	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	EAI (Total Devengado)

2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	Suma (2.1 al 2.6)
2.1 Ingresos Financieros	EA (R 4.3.1)
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	EA (R 4.3.2)
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	EA (R 4.3.3)
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	EA (R 4.3.4)
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	EA (R 4.3.9)
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	Suma (3.1 al 3.3)
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	EAI (CRI 62)
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	EAI (CRI 0)
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	

4. Total de Ingresos Contables	Resultado (1 + 2 – 3)
---------------------------------------	------------------------------

Notas:

- Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.
- Los Ingresos Financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

EAI Estado Analítico de Ingresos (presupuestario)

CRI Clasificador por Rubros de Ingresos (presupuestario)

EA Estado de Actividades (contable)

R Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC)

Instructivo de llenado del Formato de Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Para elaborar el formato de la Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, se utilizan las cifras del periodo actual (20XN), y deben ser congruentes con las reportadas en el Estado de Actividades (contable), el Estado de Situación Financiera (contable) y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (presupuestario).

En el punto 1. Total de Egresos Presupuestarios, se debe incluir la cifra del "Total del Gasto Devengado" del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (presupuestario).

En el punto 2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables, se suman los conceptos de los puntos 2.1 al 2.21 los cuales se obtienen del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (presupuestario), las cifras de los puntos 2.1 al 2.20 deben ser congruentes con las del Estado de Situación Financiera (contable) en el periodo actual en los rubros que corresponda; el punto 2.21 se incorpora por algún concepto no considerado en los anteriores (2.1 al 2.20) y que sea presupuestario no contable, es decir, que este considerado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (presupuestario) y no en el Estado de Actividades (contable), por lo cual se verá reflejado en el Estado de Situación Financiera.

En el punto 3. Más Gastos Contables No Presupuestarios, se suman los conceptos de los puntos 3.1 al 3.7, las cifras de los puntos 3.1 al 3.6 deben ser congruentes con las del Estado de Actividades (contable) en el periodo actual en los rubros de los mismos nombres; el punto 3.7 se incorpora por algún concepto no considerado en los anteriores (3.1 al 3.6) y que sea contable no presupuestario, es decir, que este considerado en el Estado de Actividades (contable) y no en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (presupuestario).

En el punto 4. Total de Gastos Contables, se refleja el resultado de restar a los Egresos Presupuestarios los Egresos Presupuestarios No Contables y sumar los Gastos Contables No Presupuestarios, obteniéndose así el Total de Gastos Contables, importe que debe coincidir con la cifra del renglón de "Total de Gastos y Otras Pérdidas" del periodo actual 20XN del Estado de Actividades (contable).

Nombre del Ente Público Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del XXXX al XXXX (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	EAEPE (Total Devengado)

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	Suma (2.1 al 2.21)
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	EAEPE (COG 2300)
2.2 Materiales y Suministros	EAEPE (COG 2100, 2200, 2400, 2500, 2600, 2700, 2800 y 2900)
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	EAEPE (COG 5100)
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	EAEPE (COG 5200)
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	EAEPE (COG 5300)
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	EAEPE (COG 5400)
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	EAEPE (COG 5500)
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	EAEPE (COG 5600)
2.9 Activos Biológicos	EAEPE (COG 5700)
2.10 Bienes Inmuebles	EAEPE (COG 5800)
2.11 Activos Intangibles	EAEPE (COG 5900)
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	EAEPE (COG 6100)
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	EAEPE (COG 6200)

2.14 Acciones y Participaciones de Capital	EAEPE (COG 7200)
2.15 Compra de Títulos y Valores	EAEPE (COG 7300)
2.16 Concesión de Préstamos	EAEPE (COG 7400)
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	EAEPE (COG 7500)
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	EAEPE (COG 7900)
2.19 Amortización de la Deuda Publica	EAEPE (COG 9100)
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	EAEPE (COG 9900)
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	Suma (3.1 al 3.7)
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	EA (R 5.5.1)
3.2 Provisiones	EA (R 5.5.2)
3.3 Disminución de Inventarios	EA (R 5.5.3)
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	EA (R 5.5.4)
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	EA (R 5.5.5)
3.6 Otros Gastos	EA (R 5.5.9)
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	

4. Total de Gastos Contables	Resultado (1 – 2 + 3)
-------------------------------------	------------------------------

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.

- EAEPE** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (presupuestario)
- COG** Clasificador por Objeto del Gasto (presupuestario)
- EA** Estado de Actividades (contable)
- R** Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental del CONAC)

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando el menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Secretaría de Planeación y Finanzas

- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Nombre y firma de quien autoriza
Cargo de quien autoriza

Nombre y firma de quien elabora
Cargo de quien elabora

III. Estados e Informes Presupuestarios

Los estados e informes presupuestarios que establece la Ley estarán conformados por los siguientes agregados:

- a) Estado analítico de ingresos.
- b) Estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos.

a) Estado Analítico de Ingresos Finalidad

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma ya emitida por el CONAC por la que se aprueba el “Clasificador por Rubros de Ingresos”, el registro de los ingresos de los entes públicos se efectuará en las cuentas establecidas por éste en las etapas que reflejen el estimado, modificado, devengado y recaudado de los mismos. A continuación, se presenta el Estado Analítico de Ingresos en su apertura mínima:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO						DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO		
IMPUESTOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DERECHOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PRODUCTOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
APROVECHAMIENTOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO						DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO		
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
IMPUESTOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DERECHOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PRODUCTOS ¹	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
APROVECHAMIENTOS ²	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ORGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PRODUCTOS ¹	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS ¹	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL:	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

³ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos **Finalidad**

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos Estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Los estados e informes agregados, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general.

La clasificación de la información presupuestaria a generar será al menos la siguiente:

- a) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- b) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
- c) Clasificación Administrativa.
- d) Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

PODER EJECUTIVO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto (Concepto)

DEL XXXX AL XXXX
EXPRESADO EN PESOS



CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	EGRESOS MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
10000 SERVICIOS PERSONALES						
11000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
12000 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
13000 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
14000 SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
15000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
16000 PREVISIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
17000 PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total SERVICIOS PERSONALES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS						
21000 MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
22000 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
23000 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
24000 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
25000 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
26000 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
27000 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
28000 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
29000 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
30000 SERVICIOS GENERALES						
31000 SERVICIOS BASICOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
32000 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
33000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
34000 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
35000 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
36000 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
37000 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
38000 SERVICIOS OFICIALES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
39000 OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total SERVICIOS GENERALES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
41000 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
42000 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
43000 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
44000 AYUDAS SOCIALES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
45000 PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
46000 TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
47000 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
48000 DONATIVOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
49000 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
51000 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
52000 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
53000 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
54000 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
55000 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
56000 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
57000 ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
58000 BIENES INMUEBLES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
59000 ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
60000 INVERSION PUBLICA						
61000 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
62000 OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
63000 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total INVERSION PUBLICA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
70000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES						
71000 INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
72000 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
73000 COMPRA DE TITULOS Y VALORES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
74000 CONCESION DE PRESTAMOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
75000 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
76000 OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
78000 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
80000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
81000 PARTICIPACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
83000 APORTACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
85000 CONVENIOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
90000 DEUDA PUBLICA						
91000 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
92000 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
93000 COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
94000 GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
95000 COSTO POR COBERTURAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
96000 APOYOS FINANCIEROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
99000 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEPAS)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total DEUDA PUBLICA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0



PODER EJECUTIVO



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica

DEL XXXX AL XXXX
EXPRESADO EN PESOS



CONCEPTO	APROBADO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
		AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO		
GASTO CORRIENTE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
GASTO CAPITAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PARTICIPACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total del Gasto	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0



PODER EJECUTIVO



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa

DEL XXXX AL XXXX
EXPRESADO EN PESOS



CONCEPTO	APROBADO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
		AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO		
Poder Ejecutivo							
DEPENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA 1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DEPENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA 2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DEPENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA 3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DEPENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA 4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DEPENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA 5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DEPENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA 6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DEPENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA 7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DEPENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA 8	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DEPENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA xx	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL DEL GASTO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0



SECTOR PARAESTATAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

DEL DE AL DE DEL 2019

EXPRESADO EN PESOS



CONCEPTO	APROBADO	EGRESOS					SUBEJERCICIO
		AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO		
ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS							
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL							
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL							
FIDEICOMISOS EMPRESARIALES NO FINANCIEROS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA							
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL							
ENTIDADES PARAESTATALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL							
FIDEICOMISOS FINANCIEROS PUBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA							
TOTAL DEL GASTO							



SECTOR PARAESTATAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

DEL DE AL DE DEL 2019

EXPRESADO EN PESOS



CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	EGRESOS			SUBEJERCICIO
			MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
PODER EJECUTIVO						
PODER LEGISLATIVO						
PODER JUDICIAL						
ORGANISMOS AUTONOMOS						
TOTAL DEL GASTO						

PODER EJECUTIVO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional (Función)

DEL XXXX AL XXXX
EXPRESADO EN PESOS



CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	EGRESOS			SUBEJERCICIO
			MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GOBIERNO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
LEGISLACION	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
JUSTICIA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
RELACIONES EXTERIORES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SEGURIDAD NACIONAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DESARROLLO SOCIAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PROTECCION AMBIENTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SALUD	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
EDUCACION	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PROTECCION SOCIAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
DESARROLLO ECONOMICO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
COMBUSTIBLES Y ENERGIA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TRANSPORTE	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
COMUNICACIONES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TURISMO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total del Gasto	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0



PODER EJECUTIVO

Endeudamiento Neto

Por el periodo DEL XX DE XXXXX AL XX DE XXXX DEL 2019
EXPRESADO EN PESOS



IDENTIFICACION DE CREDITO O INSTRUMENTO	COLOCACION	AMORTIZACION	ENDEUDAMIENTO NETO
CREDITOS BANCARIOS			

OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA

TOTAL OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA
TOTAL



PODER EJECUTIVO

Interes de la Deuda

Por el periodo del XX de XXXXX AL XX de XXXXX del XXXX
EXPRESADO EN PESOS



IDENTIFICACION DE CREDITO O INSTRUMENTO	DEVENGADO	PAGADO
CREDITOS BANCARIOS		

OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA

TOTAL OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA
TOTAL

IV. ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS



PODER EJECUTIVO
Gasto por Categoría Programática



DEL XXXX AL XXXX
EXPRESADO EN PESOS

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
S SUJETOS A REGLAS DE OPERACION	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
U OTROS SUBSIDIOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Desempeño de las Funciones						
E PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
B PROVISION DE BIENES PUBLICOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
P PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
F PROMOCION Y FOMENTO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
G REGULACION Y SUPERVISION	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
A Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federa	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
R Especificos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
K Proyectos de Inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total Desempeño de las Funciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Administrativos y de Apoyo						
M APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
W Operaciones ajenas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total Administrativos y de Apoyo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Compromisos						
L Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
N Desastres Naturales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total Compromisos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Obligaciones						
J Pensiones y jubilaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
T Aportaciones a la seguridad social	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Y Aportaciones a fondos de estabilización	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Z Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pension	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total Obligaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
I Gasto Federalizado	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Participaciones a entidades federativas y municipios						
C Participaciones a entidades federativas y municipios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total Participaciones a entidades federativas y municipios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
D Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
H Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total del gasto	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

V. INDICADORES DE POSTURA FISCAL

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal.

En la Cuenta Pública de Gobierno Federal se incluirán los Indicadores de Postura Fiscal a que hace referencia la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En la Cuenta Pública de las Entidades Federativas, se reportarán cuando menos los siguientes indicadores de Postura Fiscal.



PODER EJECUTIVO

Reporte de Indicadores de Postura Fiscal Concentrado

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DEL 2018

EXPRESADO EN PESOS



CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
I. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0
1. INGRESOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2. INGRESOS DEL SECTOR PARAESTATAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0
II. EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0
3. EGRESOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	\$ 0	\$ 0	\$ 0
4. EGRESOS DEL SECTOR PARAESTATAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0
III. BALANCE PRESUPUESTARIO (SUPERAVIT O DEFICIT)	\$ 0	\$ 0	\$ 0
III. BALANCE PRESUPUESTARIO (SUPERAVIT O DEFICIT)	\$ 0	\$ 0	\$ 0
IV. INTERESES, COMISIONES Y GASTO DE LA DEUDA	\$ 0	\$ 0	\$ 0
V. BALANCE PRIMARIO (SUPERAVIT O DEFICIT)	\$ 0	\$ 0	\$ 0
A. FINANCIAMIENTO	\$ 0	\$ 0	\$ 0
B. AMORTIZACION DE LA DEUDA	\$ 0	\$ 0	\$ 0
C. ENDEUDAMIENTO O DESENDERUDAMIENTO	\$ 0	\$ 0	\$ 0

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

IV. ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS

Programas y Proyectos de Inversión

(Formato libre)

En este tipo de formato se especifican las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Se muestra la integración de la asignación de los recursos destinados a los programas y proyectos de inversión concluidos y en proceso en un ejercicio, especificando las erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a los programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

 GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA SISTEMA INTEGRAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Programas y Proyectos de Inversión Trimestral del 20XN										
RUBRO	OBRAS Y/O ACCIONES	INVERSIÓN AUTORIZADA	AVANCE EN APROBACIÓN		AVANCE EN CONTRATACIÓN		AVANCE EN EJERCICIO		AVANCES	
		TOTAL	APROBADO	%	ASIGNADO	%	EJERCIDO	%	FÍSICO	FINANC.
AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	0	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
AGUA Y ALCANTARILLADO	0	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS	0	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
CARRETERAS ESTATALES, ALIMENTADORAS Y CAMINOS RURALES	0	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
DEUDA	0	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
ECOLOGÍA	0	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
EDUCACIÓN BÁSICA	0	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	0	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
EDUCACIÓN SUPERIOR	0	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
ELECTRIFICACIÓN	0	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	0	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS GUBERNAMENTALES	0	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
PAVIMENTACIÓN	0	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
SEGURIDAD PÚBLICA	0	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
SUELO Y VIVIENDA	0	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
TURISMO	0	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
VIALIDADES	0	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL	0	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00%	0.00%

Indicadores de Resultados

Los indicadores, con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico, social, calidad y equidad. Miden la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública, la consistencia de los procesos, el impacto social y económico de la acción gubernamental, y los efectos de las mejores prácticas en la Administración Pública.

Este formato se genera del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño que es la herramienta para el seguimiento y la evaluación de los programas y políticas del Poder Ejecutivo del Estado, vinculando los resultados obtenidos al logro de los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo. (<http://indicadores.bajacalifornia.gob.mx/>)



Indicadores de Resultados 20XN al X trimestre 20XN

Los indicadores de Resultado 20XN por Dependencia se presentan como parte de la Información Financiera que conforma la Cuenta Pública de la Administración Pública Central.

DEPENDENCIA	CANTIDAD DE INDICADORES
Oficina del Ejecutivo	
Secretaría General de Gobierno	
Oficialía Mayor de Gobierno	
Procuraduría General de Justicia del Estado	
Secretaría de Planeación y Finanzas	
Dirección de Control y Evaluación Gubernamental	
Secretaría de Pesca y Acuicultura	
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	
Secretaría de Desarrollo Económico	
Secretaría de Fomento Agropecuario	
Secretaría de Turismo	
Secretaría de Educación y Bienestar Social	
Secretaría de Protección al Ambiente	
Secretaría de Desarrollo Social	
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	
Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	
Secretaría de Seguridad Pública	
Secretaría de Salud	
Total de Indicadores	

En algunos casos, en una misma Dependencia pueden repetirse los indicadores por el impacto que sus resultados generan para los programas a los que están adscritos.



REPORTE EJECUTIVO CONCENTRADO DE INDICADORES



NOMBRE DEL INDICADOR	RESULTADO	UNIDAD DE MEDIDA	SEMAFORO	ULTIMO - PERIODO
----------------------	-----------	------------------	----------	------------------

OFICINA DEL EJECUTIVO

PROGRAMA DE GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DEL GOBERNADOR

AVANCE DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS.	%	PORCENTAJE		20XN - Diciembre
---------------------------------------	---	------------	--	------------------

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN

ÍNDICE DE EFICIENCIA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL	%	PORCENTAJE		20XN - Junio
PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN POR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OTORGADOS.	%	PORCENTAJE		20XN - Junio

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES

PORCENTAJE DE EVENTOS CÍVICOS Y ESPECIALES REALIZADOS.	%	PORCENTAJE		20XN - Junio
--	---	------------	--	--------------

PROGRAMA DE DIFUSIÓN ESTRATÉGICA

PORCENTAJE DE NOTAS INFORMATIVAS POSITIVAS PUBLICADAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE ACCIONES DE GOBIERNO.	%	PORCENTAJE		20XN - Junio
---	---	------------	--	--------------

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

PROGRAMA DE GESTIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

PORCENTAJE DE CONVENIOS CON IMPACTO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ESTATALES.	%	PORCENTAJE		20XN - Junio
--	---	------------	--	--------------

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN

PORCENTAJE DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO CAPACITADO.	%	PORCENTAJE		20XN - Junio
ÍNDICE DE EFICIENCIA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL	%	PORCENTAJE		20XN - Junio
PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN POR LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OTORGADOS.	%	PORCENTAJE		20XN - Junio

Programa Operativo Anual

Es el que convierte los lineamientos de la Planeación Estatal económica y social del Estado, en objetivos, resultados y metas concretas a desarrollar en corto plazo; asimismo, señala responsables de cada programa, establece indicadores para medir su costo y beneficios, así como el tiempo para su ejecución.

El objeto de los Programas Operativos Anuales es contar con un Presupuesto de Egresos, en el cual la programación del gasto público se sujete a las disposiciones de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado, el formato se genera del Sistema Programa Operativo Anual (SPOA) accedando a la página <http://poa.ebajacalifornia.gob.mx/poa>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

AVANCE DEL XXXXX TRIMESTRE

RAMO: 03 OFICINA DEL EJECUTIVO
PROGRAMA: 010 DIFUSIÓN ESTRATÉGICA

UNIDAD RESPONSABLE: 211 COORDINACION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ACTIVIDAD

13 INFORMAR A LA CIUDADANÍA SOBRE LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES

META	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIZACIÓN		METAS ESPERADAS POR TRIMESTRE							
		PROG.	REAL	1		2		3		4	
				Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real
EMITIR COMUNICADOS SOBRE LAS ACCIONES Y OBRAS QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO EN LOS MUNICIPIOS DE TIJUANA, ROSARITO, Y TECATE	ACCIÓN DE DIFUSIÓN	3360	1828	840	772	840	1056	840	0	840	0

7.5.6.5 Instrumentar una nueva política de comunicación que permita informar oportunamente a la población sobre las acciones y programas de la Administración Estatal.

PRIMER PERIODO MARZO Dicho incremento se debió a la presencia del GOBERNADOR DEL ESTADO en eventos realizados en los municipios que comprende la zona costa
SEGUNDO PERIODO JUNIO Dicho incremento se debió a la presencia de los titulares de las diferentes dependencias en actividades públicas

META	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIZACIÓN		METAS ESPERADAS POR TRIMESTRE							
		PROG.	REAL	1		2		3		4	
				Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real	Prog.	Real
EMITIR COMUNICADOS INFORMATIVOS DE LUNES A SABADO SOBRE LAS ACCIONES QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL MUNICIPIO DE ENSENADA	ACCIÓN DE DIFUSIÓN	996	545	249	275	249	270	249	0	249	0

7.5.6.5 Instrumentar una nueva política de comunicación que permita informar oportunamente a la población sobre las acciones y programas de la Administración Estatal.

PRIMER PERIODO MARZO se incremento debido a las acciones que reportaron las dependencias de la delegación de San Quintín y Vicente Guerrero como parte del programa de atención a la región de san quintín 2015-2019
SEGUNDO PERIODO JUNIO Me permito hacer de su conocimiento que en relación a las metas de producción de comunicación de prensa establecidas para el segundo trimestre fueron rebasadas en virtud que se incremento por la difusión de las acciones de las dependencias de Gobierno del Estado en el puerto de ensenada y sur del municipio

VI. Anexos

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RELACION DE BIENES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO**

CUENTA PUBLICA DE 2019
AL: XX DE XXXX DEL XXXX

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR EN LIBROS
--------	-------------	-----------------

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALIA MAYOR
CONTROL DE BIENES INMUEBLES
DIRECCION DE BIENES PATRIMONIALES
SISTEMA INTEGRAL DE BIENES INMUEBLES**

Relación de bienes que componen su patrimonio
Cuenta Pública 2019

Cuenta Contable Código	Descripción del Bien	Valor en libros
---------------------------	----------------------	-----------------

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA		
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas		
Trimestre XXXX a XXXX XXXX		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Cuenta

PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RELACIÓN DE ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS

Al XX de XXXXX de XXXX

- Sin información a revelar.

CRITERIOS para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Para dar cumplimiento al Artículo 4 de la LDF y con la finalidad de proveer la información necesaria para el Sistema de Alertas, los Entes Públicos integrarán lo dispuesto en este formato, de conformidad con lo siguiente:

Cuerpo del Formato

(a) Nombre del Ente Público: Este estado financiero se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) Periodo de presentación: Este estado financiero se presenta a una fecha específica, comparando el trimestre actual contra el cierre del ejercicio anterior, así como de manera anual, en la Cuenta Pública. Ejemplo: Al 30 de junio de 2019 y al 31 de diciembre de 2018.

(c) Concepto: Muestra el nombre de los rubros a 3er. nivel y en algunos casos a 4o. nivel del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

(d) 20XN: En esta columna se presentan los saldos a la fecha que se informa.

(e) 31 de diciembre de 20XN-1: En esta columna se presentan los saldos al cierre del ejercicio anterior al que se informa.

Ejemplo:

20XN	31 de diciembre de 20XN-1
30 de junio 2019	31 de diciembre 2018

Recomendaciones específicas:

- El monto que se muestra en la fila y columna de Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) de cada período debe ser el mismo determinado en el Estado de Actividades en la fila y columna del mismo nombre.
- El importe que muestra en la fila y columna de Total Hacienda Pública/Patrimonio debe ser el mismo que el del Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila y columna de total de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio (año anterior) y el Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio (año actual) en el período que corresponda
- Los saldos de cada uno de los rubros del activo deben ser los mismos que los que se muestran en el Estado Analítico del Activo.
- Los saldos de los rubros que integran el Total del Pasivo debe ser el mismo importe reflejado en el Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos del Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación del Activo, Pasivo y del Patrimonio/Hacienda Pública, en cada columna se consignarán los importes
- correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al Ente Público. En este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.

Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF



PODER EJECUTIVO
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al XX de XXXXXXXX del 20XX y al XX de XXXXXXXX de 20XN-1



EXPRESADO EN PESOS

ACTIVO	20XN	20XN-1	PASIVO	20XN	20XN-1
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 0	\$ 0	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
EFFECTIVO	\$ 0	\$ 0	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
BANCOS/TESORERÍA	\$ 0	\$ 0	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ 0	\$ 0	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ 0	\$ 0	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ 0	\$ 0	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$ 0	\$ 0	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ 0	\$ 0	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 0	\$ 0	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0	DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
DEUDORES POR ANTECIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$ 0	\$ 0
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$ 0	\$ 0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 0	\$ 0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	\$ 0	\$ 0
ANTECIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ 0	\$ 0
ANTECIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
ANTECIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
ANTECIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0	INTERES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
INVENTARIOS	\$ 0	\$ 0	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	\$ 0	\$ 0	FONDOS Y BIENES TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	\$ 0	\$ 0	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE	\$ 0	\$ 0	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	\$ 0	\$ 0	FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
BIENES EN TRANSITO	\$ 0	\$ 0	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
ALMACENES	\$ 0	\$ 0	OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 0	\$ 0	VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 0	\$ 0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS	\$ 0	\$ 0	PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 0	\$ 0	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
VALORES EN GARANTÍA	\$ 0	\$ 0	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$ 0	\$ 0	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$ 0	\$ 0
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACION EN PAGO	\$ 0	\$ 0	INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ 0	\$ 0
ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS	\$ 0	\$ 0	RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	\$ 0	\$ 0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 0	\$ 0	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$ 0	\$ 0
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	\$ 0	\$ 0	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	\$ 0	\$ 0
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$ 0	\$ 0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$ 0	\$ 0
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$ 0	\$ 0	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$ 0	\$ 0
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 0	\$ 0	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$ 0	\$ 0
BIENES MUEBLES	\$ 0	\$ 0	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$ 0	\$ 0
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 0	\$ 0	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$ 0	\$ 0
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 0	\$ 0	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$ 0	\$ 0
ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 0	\$ 0	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 0	\$ 0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$ 0	\$ 0	TOTAL DE PASIVO	\$ 0	\$ 0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$ 0	\$ 0	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 0	\$ 0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
TOTAL DE ACTIVO	\$ 0	\$ 0	APORTACIONES	\$ 0	\$ 0
			DONACIONES DE CAPITAL	\$ 0	\$ 0
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 0	\$ 0
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 0	\$ 0
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 0	\$ 0
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0	\$ 0
			REVALÚOS	\$ 0	\$ 0
			RESERVAS	\$ 0	\$ 0
			RECTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 0	\$ 0
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$ 0	\$ 0
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$ 0	\$ 0
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$ 0	\$ 0
			TOTAL DE EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 0	\$ 0
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 0	\$ 0
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$ 0	\$ 0
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 0	\$ 0

Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF

Para dar cumplimiento a los Artículos 25, 31 y 33 de la LDF, los Entes Públicos obligados, integrarán lo dispuesto en este formato, de conformidad con lo siguiente:

Cuerpo del Formato

(a) Nombre del Ente Público: Este formato se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) Periodo de presentación: Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera del cierre del ejercicio anterior y la ocurrida entre el inicio y el final del periodo que se informa, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

(c) Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos: Muestra la Deuda Pública clasificada en Corto y Largo Plazo, así como Otros Pasivos. Para efectos de su clasificación se identifica que la Deuda Pública a corto plazo es aquella cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses; y la Deuda Pública a largo plazo es aquella cuyo vencimiento sea posterior a doce meses. Los otros pasivos representan aquellos no incluidos en las cuentas de Deuda Pública. Incluye la Deuda Contingente, según se define en la LDF, y Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero como datos informativos.

(d) Saldo al 31 de diciembre de 20XN-1: Representa el saldo final del periodo inmediato anterior al que se reporta (Cuenta Pública del ejercicio anterior).

(e) Disposiciones del Periodo: Representa el importe de las contrataciones de Financiamiento correspondientes al periodo que se informa.

(f) Amortizaciones del Periodo: Representa el importe de pago de las amortizaciones de capital correspondientes al periodo que se informa.

(g) Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes: Representa el monto por el cual el saldo de deuda pública sufra cambios en su importe, cuyo aumento o disminución no derive de algún pago de principal, sino de algún cambio económico en su valuación. Ejemplo: financiamientos indizados en UDIS.

(h) Saldo Final del Periodo: En esta columna se presenta el importe obtenido de la diferencia entre las Amortizaciones del Periodo (columna f), y la suma del Saldo Inicial del Periodo, de las Disposiciones del Periodo y de las Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros ajustes (columnas d, e y g), es decir (d+e-f+g).

(i) **Pago de Intereses del Periodo:** Representa el importe de los intereses derivados del Financiamiento, convenidos a pagar durante el periodo que se informa.

(j) **Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo:** Representa el importe de las comisiones y otros costos asociados, derivados del Financiamiento, convenidos a pagar durante el periodo que se informa.

(k) **Obligaciones a Corto Plazo:** Muestra las Obligaciones contratadas con Instituciones Financieras a un plazo menor o igual a un año.

(l) **Monto Contratado:** Cantidad total pactada en el contrato de financiamiento a que el acreditante pone a disposición del Ente Público.

(m) **Plazo Pactado:** Muestra el plazo máximo pactado en meses para el pago y liquidación del financiamiento.

(n) **Tasa de Interés:** Tasa de interés ordinaria pactada en el contrato de financiamiento. En caso que la tasa pactada corresponda a una tasa de referencia más una sobre tasa de interés, deberá indicarse la tasa de referencia y la sobretasa de interés por separado. (p.e. TIIE + 1%)

(o) **Comisiones y Costos Relacionados:** Indica los gastos adicionales pagados al acreedor y relacionados con la contratación del financiamiento, incluyendo de forma enunciativa más no limitativa, comisiones de apertura, de estructuración, por disponibilidad, por retiro.

(p) **Tasa Efectiva:** Tasa anual de interés que representa el costo del financiamiento, incluyendo los gastos adicionales derivados de la contratación del financiamiento calculada conforme al Artículo 26, fracción IV de la LDF y a los lineamientos que emita la Secretaría conforme al mismo.

Recomendaciones específicas:

- Los saldos de los rubros reflejados en el Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos del Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF deben coincidir con el importe del Total del Pasivo en el Estado de Situación Financiera Detallado - LDF.
- El saldo de la Deuda Contingente se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos autónomos, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.
- El Instrumento Bono Cupón Cero se refieren al valor que respaldan el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de la Deuda Pública y de otros pasivos, en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables. En el caso de los datos informativos, podrán incorporar las filas que sean necesarias.

Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF



PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 Informe Analítico de la Deuda y Otros Pasivos - LDF
 Del 1 de enero al XX de XXXXX de 20XX
 (pesos)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 20XN-1	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el periodo
1. Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	0				0		
3.- Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	0	0	0	0	0	0	0
4. Deuda Contingente ¹	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero	0	0	0	0	0	0	0
A. Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

¹ Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

² Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo	Monto Contratado	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva
6. Obligaciones a Corto Plazo	0.00			0.00	
A. Crédito 1	0.00			0.00	
B. Crédito 2	0.00			0.00	
C. Crédito XX	0.00			0.00	

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF

Para dar cumplimiento al Artículo 25 de la LDF, los entes públicos obligados, integrarán lo dispuesto en este formato, de conformidad con lo siguiente:

Cuerpo del Formato

(a) Nombre del Ente Público: Este formato se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) Periodo de presentación: Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo que se informa, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

(c) Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento: Muestra la clasificación de las obligaciones diferentes de Financiamientos del Ente Público correspondiente, no considerados en el Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos. En este apartado no se reportan las Asociaciones Público-Privadas concluidas.

(d) Fecha del Contrato: Muestra la fecha de suscripción de los contratos o convenios correspondientes a las Obligaciones distintas de Financiamientos contraídas por el Ente Público.

(e) Fecha de inicio de operación del proyecto: Muestra la fecha a partir de la cual se inician las operaciones del proyecto.

(f) Fecha de vencimiento: Muestra la fecha en la que concluye el contrato o convenio de las Obligaciones contraídas, distintas de Financiamientos.

(g) Monto de la inversión pactado: Representa el monto en pesos de la inversión pública productiva del proyecto a valor presente a la fecha de contratación.

(h) Plazo pactado: Muestra el plazo máximo pactado en meses para el pago del servicio de cada Obligación contraída distinta de Financiamientos.

(i) Monto promedio mensual del pago de la contraprestación: Representa el promedio de los pagos mensuales por la contraprestación del servicio.

(j) Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de la inversión: Representa el promedio de los pagos mensuales de la contraprestación correspondiente al pago de la inversión.

(k) Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX: Representa el pago acumulado histórico correspondiente a la inversión pública productiva a la fecha del informe.

Secretaría de Planeación y Finanzas

(l) Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX: Representa el pago acumulado histórico correspondiente a la inversión pública productiva a la fecha del informe, en valor presente, utilizando la tasa interna de retorno nominal del proyecto, conforme al contrato, para descontar los flujos de la contraprestación correspondiente al pago de la inversión.

(m) Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX: Representa el monto pendiente correspondiente al pago de inversión de las Obligaciones distintas de Financiamientos, al periodo que se informa.

Recomendaciones específicas:

- El rubro de otros instrumentos deberá de contener todas aquellas operaciones que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes, pago de concesiones o ejecución de obras, no definidas como Asociaciones Público-Privadas, ni Financiamiento.
- La tasa interna de retorno nominal del proyecto se construirá sumando a la tasa interna de retorno real del proyecto la tasa de inflación correspondiente.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de las obligaciones y en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.



PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF

Del 01 de enero al XX de XXXXX de 20XX
(pesos)

Gobierno del Estado de Baja California										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF										
Del 1 de enero al XX de XXXXX de 20XX										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (a)	Fecha del Contrato (b)	Fecha de inicio de operación del proyecto (c)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 30 de Junio de 2017 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 30 de Junio de 2017 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 30 de junio de 2017 (m=g-l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's)				0	0	0	0	0	0	0
(A=a+b+c+d)										
a) APP 1										0
b) APP 2										0
c) APP 3										0
d) APP XX										0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0		0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1										0
b) Otro Instrumento 2										0
c) Otro Instrumento 3										0
d) Otro Instrumento XX										0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0		0	0	0	0	0

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

Formato 4 Balance Presupuestario – LDF

Para dar cumplimiento a los Artículos 6 y 7 de la LDF, los Entes Públicos obligados, integrarán lo dispuesto en este formato, de conformidad con lo siguiente:

Cuerpo del Formato

(a) Nombre del Ente Público: Este formato se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) Periodo de presentación: Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

(c) Concepto: Muestra los componentes que determinan el Balance Presupuestario, Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto, el Balance Primario, el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto, el Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados, y el Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto; a través de la identificación de los Ingresos Totales y Egresos Presupuestarios, así como del Financiamiento Neto.

(d) Estimado/Aprobado: Esta información se presentará en términos anualizados.

Recomendaciones específicas:

- Los remanentes del ejercicio anterior deben ser parte de Efectivo y Equivalentes, dentro del Activo Circulante del Estado de Situación Financiera Detallado - LDF. Dichos remanentes deberán corresponder a ingresos efectivamente utilizados como fuente de financiamiento del gasto, es decir, no deberán ser considerados aquellos remanentes del ejercicio anterior que no fueron utilizados para el pago de algún concepto de egresos.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables tanto para los ingresos y egresos, como respecto del Financiamiento Neto, por lo que en cada columna se consignarán los importes correspondientes, sin eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.

Formato 4 Balance Presupuestario – LDF



PODER EJECUTIVO
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al XX de XXXX de 20XX
(PESOS)



CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A INGRESOS TOTALES	\$ 0	\$ 0	\$ 0
A1 INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	\$ 0	\$ 0	\$ 0
A2 TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0
A3 FINANCIAMIENTO NETO	\$ 0	\$ 0	\$ 0
B EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0
B1 GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA)	\$ 0	\$ 0	\$ 0
B2 GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA)	\$ 0	\$ 0	\$ 0
C REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$ 0	\$ 0	\$ 0
C1 REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION APLICADOS EN EL PERIODO	\$ 0	\$ 0	\$ 0
C2 REMANENTES DE INGRESOS DE TRANSFERENCIAS ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	\$ 0	\$ 0	\$ 0
I BALANCE PRESUPUESTARIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0
II BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO	\$ 0	\$ 0	\$ 0
III BALANCE PRESUPUESTARIO SIN FINANCIAMIENTO NETO Y SIN REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$ 0	\$ 0	\$ 0
CONCEPTO	APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO
E INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	\$ 0	\$ 0	\$ 0
E1 INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO NO ETIQUETADO	\$ 0	\$ 0	\$ 0
E2 INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA CON GASTO ETIQUETADO	\$ 0	\$ 0	\$ 0
IV BALANCE PRIMARIO	\$ 0	\$ 0	\$ 0
CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
F FINANCIAMIENTO	\$ 0	\$ 0	\$ 0
F1 FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESO DE LIBRE DE DISPOSICION	\$ 0	\$ 0	\$ 0
F2 FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0
G AMORTIZACION DE LA DEUDA	\$ 0	\$ 0	\$ 0
G1 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	\$ 0	\$ 0	\$ 0
G2 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA CON GASTO ETIQUETADO	\$ 0	\$ 0	\$ 0
A3 FINANCIAMIENTO NETO	\$ 0	\$ 0	\$ 0
CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A1 INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	\$ 0	\$ 0	\$ 0
A3. FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	\$ 0	\$ 0	\$ 0
F1 FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION	\$ 0	\$ 0	\$ 0
G1 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA CON GASTO NO ETIQUETADO	\$ 0	\$ 0	\$ 0
B1 GASTO NO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA)	\$ 0	\$ 0	\$ 0
C1 REMANENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICION APLICADOS EN EL PERIODO	\$ 0	\$ 0	\$ 0
V BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES	\$ 0	\$ 0	\$ 0
VI BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES SIN FINANCIAMIENTO NETO	\$ 0	\$ 0	\$ 0
CONCEPTO	ESTIMADO / APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
A2 TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0
A3. FINANCIAMIENTO NETO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0
F2 FINANCIAMIENTO CON FUENTE DE PAGO DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0
G2 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA CON GASTO ETIQUETADO	\$ 0	\$ 0	\$ 0
B2 GASTO ETIQUETADO (SIN INCLUIR AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA)	\$ 0	\$ 0	\$ 0
C2 REMANENTES DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS APLICADOS EN EL PERIODO	\$ 0	\$ 0	\$ 0
VII BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0
VIII BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS ETIQUETADOS SIN FINANCIAMIENTO NETO	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF

Para dar cumplimiento a los Artículos 4 y 58 de la LDF, los Entes Públicos obligados, integrarán en los informes periódicos y en la cuenta pública, lo dispuesto en este formato, de conformidad con lo siguiente:

Cuerpo del Formato

(a) Nombre del Ente Público: Este estado analítico se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) Periodo de presentación: Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo que se informa, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

(c) Concepto: Muestra la clasificación de los ingresos a partir de la desagregación de Ingresos de Libre Disposición, Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.

(d) Estimado: Esta información se presentará en términos anualizados.

(e) Diferencia: Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Ingreso Recaudado y el Ingreso Estimado.

Recomendaciones específicas:

- Se consideran Excedentes de los Ingresos de Libre Disposición cuando la suma de las diferencias sea positiva.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de los ingresos y en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.
- En los datos informativos, se consideran aquellos ingresos derivados de Financiamientos que tengan como Fuente de Pago Ingresos de Libre Disposición, en el caso del primer numeral; o como Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas para el caso del segundo numeral. La suma de ambos rubros, debe coincidir con los Ingresos Derivados de Financiamientos indicados en el numeral romano III.

Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF



PODER EJECUTIVO
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de enero al XX de XXXXX de 20XX
(PESOS)



CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIONES/(REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
C. Contribuciones de Mejoras	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
D. Derechos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
E. Productos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
F. Aprovechamientos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
H. Participaciones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
h1) Fondo General de Participaciones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
h2) Fondo de Fomento Municipal	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
h4) Fondo de Compensación	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
h9) Gasolinas y Diesel	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
h11) Fondo de Estabilización de los ingresos de las Entidades Federativas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
i2) Fondo de Compensaciones ISAN	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
i4) Fondo de Compensación de Repecos - Intermedios	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
i5) Otros Incentivos Económicos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
J. Transferencias	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
K. Convenios	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
k1) Otros Convenios y Subsidios	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
L1) Participaciones en Ingresos Locales	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
L2) Otros Ingresos de Libre Disposición	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
I.Total Ingresos de Libre Disposición	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Dem	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distri	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
B. Convenios	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
b1) Convenios de Protección Social en Salud	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
b2) Convenios de Descentralización	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
b3) Convenios de Reasignación	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
b4) Otros Convenios y Subsidios	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
c2) Fondo Minero	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
D. Transferencias, Subsidios y Subconvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
II.Total Transferencias Federales Etiquetadas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
IV. TOTAL DE INGRESOS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

Formato 6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios de conformidad con los Artículos 4 y 58 de la LDF, los Entes Públicos deben presentar lo dispuesto en este formato.

Cuerpo del Formato

(a) Nombre del Ente Público: Este estado analítico se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) Periodo de presentación: Este informe se presenta de forma trimestral acumulando cada periodo del ejercicio, con la desagregación de la información financiera ocurrida entre el inicio y el final del periodo, así como de manera anual, en la Cuenta Pública.

(c) Concepto: Muestra la clasificación de los egresos a partir de la desagregación de Gasto No Etiquetado y Gasto Etiquetado. Estos formatos se integran por las distintas clasificaciones del egreso de acuerdo a lo siguiente:

- **Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), Formato 6 a).** Este formato es presentado por todos los Entes Públicos, bajo una clasificación de egresos por Capítulo y Concepto.
- **Clasificación Administrativa, Formato 6 b).** Este formato es presentado de acuerdo a la estructura administrativa del Ente Público.
- **Clasificación Funcional (Finalidad y Función), Formato 6 c).** Este formato es presentado por cada Ente Público, atendiendo a la finalidad y función que tiene el gasto.
- **Clasificación de Servicios Personales por Categoría, Formato 6 d).** Este formato es presentado por cada Ente Público, el cual deberá incluir el importe de las partidas, independientemente del capítulo en donde se registren dentro de la contabilidad. Este formato tiene como objetivo conjuntar la información necesaria para validar el cumplimiento del Artículo 10, de la LDF al cierre de cada ejercicio. El Total del Gasto en Servicios Personales no necesariamente deberá coincidir con el renglón de Servicios Personales del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).

(d) Aprobado: Esta información se presentará en términos anualizados.

(e) Subejercicio: Representa el importe obtenido de la diferencia entre el Egreso Modificado y el Egreso Devengado.

Recomendaciones específicas:

- En el formato de Clasificación por Objeto de Gasto, se debe reportar como dato informativo, la aportación al Fideicomiso de Desastres Naturales, tanto con recursos de Libre Disposición, como de Transferencias Federales Etiquetadas, según sea el caso, en el Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones.

Secretaría de Planeación y Finanzas

- En el formato de Clasificación de Servicios Personales por Categoría se deberá distinguir, en lo correspondiente al gasto en Servicios de Salud, al Personal Administrativo del Personal Médico, Paramédico y afín: Asimismo, se deberá especificar el gasto asociado a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas.
- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de los egresos y en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.

Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF

Clasificación por Objeto del Gasto

PODER EJECUTIVO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto(Capítulo y Concepto)

DEL 1 DE ENERO AL XX DE XXXXX 20XX

(PESOS)

GASTO NO ETIQUETADO	CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO
		APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
10000	SERVICIOS PERSONALES						
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	0	0	0	0	0	0
12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	0	0	0	0	0	0
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0	0	0	0	0	0
14000	SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0	0	0	0	0	0
16000	PREVISIONES	0	0	0	0	0	0
17000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0	0	0	0	0	0
	Total SERVICIOS PERSONALES	0	0	0	0	0	0
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS						
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	0	0	0	0	0	0
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0	0	0	0	0	0
23000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0	0	0	0	0	0
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	0	0	0	0	0	0
25000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0	0	0	0	0	0
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	0	0	0	0	0	0
28000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0
29000	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	0	0	0	0	0	0
	Total MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0	0	0	0	0
30000	SERVICIOS GENERALES						
31000	SERVICIOS BASICOS	0	0	0	0	0	0
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0	0	0	0	0	0
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0	0	0	0	0	0
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	0	0	0	0	0	0
36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	0	0	0	0	0	0
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	0	0	0	0	0	0
38000	SERVICIOS OFICIALES	0	0	0	0	0	0
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	0	0	0	0	0	0
	Total SERVICIOS GENERALES	0	0	0	0	0	0
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
41000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0	0	0	0	0	0
42000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0	0	0	0	0	0
43000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0	0	0	0	0
44000	AYUDAS SOCIALES	0	0	0	0	0	0
45000	PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0	0	0
46000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0	0	0	0	0	0
47000	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
48000	DONATIVOS	0	0	0	0	0	0
49000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0	0	0	0	0
	Total TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0	0	0	0	0	0
52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	0	0	0	0	0
53000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0
54000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0	0	0	0	0	0
55000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0	0	0	0	0	0
57000	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0	0	0	0	0
58000	BIENES INMUEBLES	0	0	0	0	0	0
59000	ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	0	0	0	0
	Total BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0	0	0
60000	INVERSION PUBLICA						
61000	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0	0	0	0	0	0
62000	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	0	0	0	0	0	0
63000	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0	0	0	0	0	0
	Total INVERSION PUBLICA	0	0	0	0	0	0
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES						
71000	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0	0	0	0	0	0
72000	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
73000	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0	0	0
74000	CONCESION DE PRESTAMOS	0	0	0	0	0	0
75000	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0	0	0	0	0	0
75112	INVERSIONES EN FIDEICOMISO FONDO DE DESASTRES NATURALES	0	0	0	0	0	0
76000	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0
79000	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0	0	0	0	0	0
	Total INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0	0	0	0	0
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
81000	PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0
83000	APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
85000	CONVENIOS	0	0	0	0	0	0
	Total PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
90000	DEUDA PUBLICA						
91000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0
92000	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0
93000	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0
94000	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0
95000	COSTO POR COBERTURAS	0	0	0	0	0	0
96000	APOYOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0
99000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
	Total DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0
	Total GASTO NO ETIQUETADO	0	0	0	0	0	0

PODER EJECUTIVO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto(Capítulo y Concepto)
 DEL 1 DE ENERO AL XX DE XXXXX 20XX



GASTO ETIQUETADO	CONCEPTO	EGRESOS					
		APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
10000	SERVICIOS PERSONALES						
11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	0	0	0	0	0	0
12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	0	0	0	0	0	0
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0	0	0	0	0	0
14000	SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0	0	0	0	0	0
16000	PREVISIONES	0	0	0	0	0	0
17000	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0	0	0	0	0	0
	Total SERVICIOS PERSONALES	0	0	0	0	0	0
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS						
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	0	0	0	0	0	0
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0	0	0	0	0	0
23000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0	0	0	0	0	0
24000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	0	0	0	0	0	0
25000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0	0	0	0	0	0
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	0	0	0	0	0	0
28000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0	0	0	0	0	0
	Total MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0	0	0	0	0
30000	SERVICIOS GENERALES						
31000	SERVICIOS BASICOS	0	0	0	0	0	0
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0	0	0	0	0	0
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	0	0	0	0	0	0
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0	0	0	0	0	0
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	0	0	0	0	0	0
36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	0	0	0	0	0	0
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	0	0	0	0	0	0
38000	SERVICIOS OFICIALES	0	0	0	0	0	0
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	0	0	0	0	0	0
	Total SERVICIOS GENERALES	0	0	0	0	0	0
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
41000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0	0	0	0	0	0
42000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0	0	0	0	0	0
43000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	0	0	0	0	0
44000	AYUDAS SOCIALES	0	0	0	0	0	0
45000	PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0	0	0	0
46000	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0	0	0	0	0	0
47000	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
48000	DONATIVOS	0	0	0	0	0	0
49000	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0	0	0	0	0	0
	Total TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES						
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0	0	0	0	0	0
52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	0	0	0	0	0
53000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0	0	0	0	0	0
54000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0	0	0	0	0	0
55000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0	0	0	0	0	0
57000	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0	0	0	0	0
58000	BIENES INMUEBLES	0	0	0	0	0	0
59000	ACTIVOS INTANGIBLES	0	0	0	0	0	0
	Total BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0	0	0
60000	INVERSION PUBLICA						
61000	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0	0	0	0	0	0
62000	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	0	0	0	0	0	0
63000	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0	0	0	0	0	0
	Total INVERSION PUBLICA	0	0	0	0	0	0
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES						
71000	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0	0	0	0	0	0
72000	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0
73000	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0	0	0
74000	CONCESION DE PRESTAMOS	0	0	0	0	0	0
75000	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0	0	0	0	0	0
75112	INVERSIONES EN FIDEICOMISO FONDO DE DESASTRES NATURALES	0	0	0	0	0	0
76000	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	0
79000	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0	0	0	0	0	0
	Total INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0	0	0	0	0	0
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES						
81000	PARTICIPACIONES	0	0	0	0	0	0
83000	APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
85000	CONVENIOS	0	0	0	0	0	0
	Total PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
90000	DEUDA PUBLICA						
91000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0
92000	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0
93000	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0
94000	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0
95000	COSTO POR COBERTURAS	0	0	0	0	0	0
96000	APOYOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0
99000	ADELUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
	Total DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0
	Total GASTO ETIQUETADO	0	0	0	0	0	0
	Total	0	0	0	0	0	0

Formato 6 b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)



PODER EJECUTIVO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Administrativa
 DEL 1 DE ENERO AL XX DE XXXXX 20XX
 (PESOS)



CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
I. GASTO NO ETIQUETADO	0	0	0	0	0	0
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1	0	0	0	0	0	0
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2	0	0	0	0	0	0
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3	0	0	0	0	0	0
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4	0	0	0	0	0	0
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5	0	0	0	0	0	0
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6	0	0	0	0	0	0
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7	0	0	0	0	0	0
H. Dependencia o Unidad Administrativa XX	0	0	0	0	0	0
II. GASTO ETIQUETADO	0	0	0	0	0	0
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1	0	0	0	0	0	0
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2	0	0	0	0	0	0
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3	0	0	0	0	0	0
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4	0	0	0	0	0	0
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5	0	0	0	0	0	0
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6	0	0	0	0	0	0
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7	0	0	0	0	0	0
H. Dependencia o Unidad Administrativa XX	0	0	0	0	0	0
III. TOTAL DE EGRESOS	0	0	0	0	0	0

Formato 6 c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)



PODER EJECUTIVO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

DEL 1 DE ENERO AL XX DE XXXXXX 20XN
(PESOS)



CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
I. GASTO NO ETIQUETADO	0	0	0	0	0	0
A. GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
LEGISLACION	0	0	0	0	0	0
JUSTICIA	0	0	0	0	0	0
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
RELACIONES EXTERIORES	0	0	0	0	0	0
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0	0	0	0	0	0
SEGURIDAD NACIONAL	0	0	0	0	0	0
ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0	0	0	0	0	0
OTROS SERVICIOS GENERALES	0	0	0	0	0	0
B. DESARROLLO SOCIAL	0	0	0	0	0	0
PROTECCION AMBIENTAL	0	0	0	0	0	0
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0	0	0	0	0	0
SALUD	0	0	0	0	0	0
RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0	0	0
EDUCACION	0	0	0	0	0	0
PROTECCION SOCIAL	0	0	0	0	0	0
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0	0	0	0	0	0
C. DESARROLLO ECONOMICO	0	0	0	0	0	0
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0	0	0	0	0	0
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0	0	0	0	0	0
COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0	0	0	0	0	0
MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	0	0	0	0	0	0
TRANSPORTE	0	0	0	0	0	0
COMUNICACIONES	0	0	0	0	0	0
TURISMO	0	0	0	0	0	0
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0	0	0	0	0	0
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	0	0	0	0	0	0
D. OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0	0	0	0	0	0
TRANSACTIONS DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0	0	0	0	0	0
ADELUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0	0	0	0	0	0
II. GASTO ETIQUETADO	0	0	0	0	0	0
A. GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
LEGISLACION	0	0	0	0	0	0
JUSTICIA	0	0	0	0	0	0
COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
RELACIONES EXTERIORES	0	0	0	0	0	0
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	0	0	0	0	0	0
SEGURIDAD NACIONAL	0	0	0	0	0	0
ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0	0	0	0	0	0
OTROS SERVICIOS GENERALES	0	0	0	0	0	0
B. DESARROLLO SOCIAL	0	0	0	0	0	0
PROTECCION AMBIENTAL	0	0	0	0	0	0
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	0	0	0	0	0	0
SALUD	0	0	0	0	0	0
RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	0	0	0	0	0	0
EDUCACION	0	0	0	0	0	0
PROTECCION SOCIAL	0	0	0	0	0	0
OTROS ASUNTOS SOCIALES	0	0	0	0	0	0
C. DESARROLLO ECONOMICO	0	0	0	0	0	0
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	0	0	0	0	0	0
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	0	0	0	0	0	0
COMBUSTIBLES Y ENERGIA	0	0	0	0	0	0
MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCION	0	0	0	0	0	0
TRANSPORTE	0	0	0	0	0	0
COMUNICACIONES	0	0	0	0	0	0
TURISMO	0	0	0	0	0	0
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	0	0	0	0	0	0
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	0	0	0	0	0	0
D. OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0	0	0	0	0	0
TRANSACTIONS DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0	0	0	0	0	0
ADELUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0	0	0	0	0	0
III. TOTAL DE EGRESOS (III = I + II)	0	0	0	0	0	0

Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF
(Clasificación de Servicios Personales por Categoría)

PODER EJECUTIVO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría



DEL 1 DE ENERO AL XX DE XXXXXX 20XX

(PESOS)



	EGRESOS					SUBEJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEYENGADO	PAGADO	
I. GASTO NO ETIQUETADO	0	0	0	0	0	0
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PUBLICO	0	0	0	0	0	0
B. MAGISTERIO	0	0	0	0	0	0
C. SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	0	0	0
<1> PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	0	0	0	0	0
<2> PERSONAL MEDICO, PARAMEDICO Y AFIN	0	0	0	0	0	0
D. SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0	0
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACION DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0	0	0	0	0	0
<1> NOMBRE DEL PROGRAMA O LEY 1	0	0	0	0	0	0
<2> NOMBRE DEL PROGRAMA O LEY 2	0	0	0	0	0	0
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0	0	0	0	0	0
II. GASTO ETIQUETADO	0	0	0	0	0	0
A. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO PUBLICO	0	0	0	0	0	0
B. MAGISTERIO	0	0	0	0	0	0
C. SERVICIOS DE SALUD	0	0	0	0	0	0
<1> PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	0	0	0	0	0
<2> PERSONAL MEDICO, PARAMEDICO Y AFIN	0	0	0	0	0	0
D. SEGURIDAD PUBLICA	0	0	0	0	0	0
E. GASTOS ASOCIADOS A LA IMPLEMENTACION DE NUEVAS LEYES FEDERALES O REFORMAS A LAS MISMAS	0	0	0	0	0	0
<1> NOMBRE DEL PROGRAMA O LEY 1	0	0	0	0	0	0
<2> NOMBRE DEL PROGRAMA O LEY 2	0	0	0	0	0	0
F. SENTENCIAS LABORALES DEFINITIVAS	0	0	0	0	0	0
III. TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES (III = I + II)	0	0	0	0	0	0

Secretaría de Planeación y Finanzas

Formato 7 Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos – LDF

Formato 7 a) y b) Proyecciones de Ingresos y Egresos - LDF

Para dar cumplimiento a los Artículos 5 y 18 de la LDF, las Entidades Federativas y Municipios, integrarán la información de conformidad con lo siguiente. Este formato se presenta de forma anual de acuerdo a las fechas establecidas en la legislación local para la presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos.

Cuerpo del Formato

(a) Nombre de la Entidad Federativa / Municipio: Estos formatos se presentan por cada una de las Entidades Federativas y Municipios.

(b) Concepto: Las Proyecciones de los ingresos se deberán elaborar a partir de la desagregación de Ingresos de Libre Disposición, Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos, identificando para cada uno de los apartados la clasificación de los ingresos en función de su naturaleza. Las Proyecciones de Egresos deberán mostrar la clasificación de Gasto no Etiquetado y Gasto Etiquetado, identificando para cada uno de los apartados la clasificación de los egresos de acuerdo a los capítulos por objeto del gasto.

(c) Año en Cuestión (de iniciativa de Ley) / (de proyecto de presupuesto): En ambos formatos, esta columna contiene los importes correspondientes a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos presentados como iniciativas para ese ejercicio.

(d) Año 1 al 5: En ambos formatos, las columnas contienen los importes correspondientes a las proyecciones de 5 años subsecuentes al actual, ejemplo:

Año en Cuestión (de iniciativa de Ley) / (de Proyecto de Presupuesto)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
2017	2018	2019	2020	2021	2022

Las proyecciones deberán abarcar para las Entidades Federativas un periodo de cinco años, adicional al Año en Cuestión. Para el caso de los Municipios con población mayor o igual a 200,000 habitantes comprenderá un periodo de tres años, adicional al Año en Cuestión; y para los Municipios con población menor a 200,000 habitantes abarcará un año adicional al Año en Cuestión.

Secretaría de Planeación y Finanzas

Recomendaciones específicas:

- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de los ingresos y de los egresos, en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.

Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos

 PODER EJECUTIVO Proyecciones de Ingresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)						
CONCEPTO	Año en Cuestión (de iniciativa de Ley) 2017	Año 1 2018	Año 2 2019	Año 3 2020	Año 4 2021	Año 5 2022
1. Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias						
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Aportaciones						
B. Convenios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Formato 7 b) Proyecciones de Egresos

 PODER EJECUTIVO Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES) 						
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1. Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
2. Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Formato 7 c) y d) Resultados de Ingresos y Egresos - LDF

Para dar cumplimiento a los Artículos 5 y 18 de la LDF, las Entidades Federativas y Municipios, integrarán la información de conformidad con lo siguiente. Este formato se presenta de forma anual de acuerdo a las fechas establecidas en la legislación local para la presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos.

Cuerpo del Formato

(a) Nombre de la Entidad Federativa / Municipio: Estos formatos se presentan por cada una de las Entidades Federativas y Municipios; incluyendo según corresponda, cada uno de sus Entes Públicos, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

(b) Concepto: El primer formato muestra la clasificación de los ingresos a partir de la desagregación de Ingresos de Libre Disposición, Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos, identificando para cada uno de los apartados la clasificación de los ingresos en función de su diferente naturaleza; el segundo formato muestra la clasificación de los egresos a partir de la desagregación de Gasto no Etiquetado y Gasto Etiquetado, identificando para cada uno de los apartados la clasificación de los egresos de acuerdo a los capítulos por objeto del gasto.

(c) Año 5 al 1: Este formato se presenta de forma anual de acuerdo a las fechas establecidas en la legislación local para la presentación de la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos. En ambos formatos, las columnas contienen los importes correspondientes a los 5 años previos al año en cuestión de acuerdo al momento contable devengado, con la información contenida en la Cuenta Pública de cada año:

Año 5	Año 4	Año 3	Año 2	Año 1	Año del Ejercicio Vigente
2012	2013	2014	2015	2016	2017

Los resultados deberán abarcar para las Entidades Federativas un periodo de cinco años, adicional al Año del Ejercicio Vigente. Para el caso de los Municipios con población mayor o igual a 200,000 habitantes comprenderá un periodo de tres años, adicional al Año del Ejercicio Vigente; y para los Municipios con población menor a 200,000 habitantes abarcará un año adicional al Año del Ejercicio Vigente.

(d) Año del Ejercicio Vigente: En ambos formatos, los importes corresponden a los ingresos/egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible; y estimados para el resto del ejercicio.

Recomendaciones específicas:

- Cada Ente Público deberá identificar que la información presentada de los años previos sea consistente con los datos presentados en sus respectivas Cuentas Públicas.

Secretaría de Planeación y Finanzas

- Cada Ente Público utilizará los conceptos que le son aplicables de acuerdo a la clasificación de los ingresos y de los egresos, en cada columna se consignarán los importes correspondientes, por lo que no se deben eliminar conceptos que no le sean aplicables al ente público, en este caso, se deberá anotar cero en las columnas de los conceptos que no sean aplicables.

Formato 7 c) Resultados de Ingresos

 PODER EJECUTIVO Resultados de Ingresos - LDF (PESOS) 						
CONCEPTO	Año 5 2012	Año 4 2013	Año 3 2014	Año 2 2015	Año 1 2016	Año del Ejercicio Vigente 2017
1. Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal						
J. Transferencias						
K. Convenios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Aportaciones						
B. Convenios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
4. Total de Resultados de Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Formato 7 d) Resultados de Egresos

 PODER EJECUTIVO Resultados de Egresos - LDF (PESOS) 						
CONCEPTO	Año 5 2012	Año 4 2013	Año 3 2014	Año 2 2015	Año 1 2016	Año del Ejercicio Vigente 2017
1. Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
2. Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Servicios Personales						
B. Materiales y Suministros						
C. Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
F. Inversión Pública						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
H. Participaciones y Aportaciones						
I. Deuda Pública						
3. Total del Resultado de Egresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Formato 8 Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

Para dar cumplimiento a los Artículos 5 y 18 de la LDF, los Entes Públicos obligados, integrarán la información de conformidad con lo siguiente. Este formato se presenta de forma anual de acuerdo a las fechas establecidas en la legislación local para la presentación del proyecto de Presupuesto de Egresos.

Cuerpo del Formato

(a) Nombre del Ente Público: Este formato se presenta por cada uno de los Entes Públicos de las Entidades Federativas y Municipios, es decir, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los organismos autónomos; los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, así como cualquier otro ente sobre el que las Entidades Federativas y los Municipios tengan control sobre sus decisiones o acciones. En el caso de la Ciudad de México, el Poder Ejecutivo incluye adicionalmente a sus alcaldías.

Recomendaciones específicas:

- Este formato deberá integrarse en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Entidad Federativa o Municipio correspondiente.
- El formato se llenará con la información que corresponda del estudio actuarial más reciente disponible.
- El Instituto de Seguridad Social Estatal como Ente Público deberá publicar la información bajo el formato referido, y la Entidad Federativa deberá replicarlo, toda vez que el Instituto es un organismo estatal. Para el resto de los Entes Públicos que tengan afiliados sus trabajadores al Instituto de Seguridad Social Estatal, deberán señalar que la información se presenta por parte del Instituto de Seguridad Social Estatal; lo anterior, considerando que el 100% de sus trabajadores se encuentran afiliados a dicho Instituto y no reciben por parte del Ente Público ninguna prestación social adicional.
- En el caso de que el 100% de los funcionarios del Ente Público se encuentren afiliados al IMSS, y no reciban por parte del Ente Público ningún beneficio de pensiones y jubilaciones o alguna otra prestación social mencionada en este Formato, se deberá reportar dicho Formato en blanco con una nota que señale que el 100% de la población se encuentra afiliada al IMSS y no reciben por parte del Ente Público ninguna prestación social adicional.

Formato 8 Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

 PODER EJECUTIVO Informe sobre Estudios Actuariales - LDF 					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio Beneficio definido, Contribución definida o Mixto Población afiliada Activos Edad máxima Edad mínima Edad promedio Pensionados y Jubilados Edad máxima Edad mínima Edad promedio Beneficiarios Promedio de años de servicio (trabajadores activos) Aportación individual al plan de pensión como % del salario Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %) Crecimiento esperado de los activos (como %) Edad de Jubilación o Pensión Esperanza de vida Ingresos del Fondo Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones Nómina anual Activos Pensionados y Jubilados Beneficiarios de Pensionados y Jubilados Monto mensual por pensión Máximo Mínimo Promedio Monto de la reserva Valor presente de las obligaciones Pensiones y Jubilaciones en curso de pago Generación actual Generaciones futuras Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X% Generación actual Generaciones futuras Valor presente de aportaciones futuras Generación actual Generaciones futuras Otros Ingresos Déficit/superávit actuarial Generación actual Generaciones futuras Periodo de suficiencia Año de descapitalización Tasa de rendimiento Estudio actuarial Año de elaboración del estudio actuarial Empresa que elaboró el estudio actuarial					